MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 · Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.ar – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCION I.M. N° 2.677/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACION DEL LLAMADO A REPARACIONES VARIAS 2 CORRESPONDIENTE AL ID Nº 320.135, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES.----------

18 de Enero de 2017.-

VISTO: el dictamen justificativo de la cancelación del llamado a los efectos de rectificar el computo métrico del Lote Nº 3 y así evitar fraccionamiento de llamados; y ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 1294/87; Art. 62º; inc. a) expresa – "ESTABLECER Y REGLAMENTAR LA ORGANIZACION DE LAS REPARTICIONES A SU CARGO, CONFORME A LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES ECONOMICAS DE LA MUNICIPALIDAD Y DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS".----------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guasú Misiones, en uso de sus atribuciones,----------

R E S U E L V E:

Art. 1º: **AUTORIZAR;** LA CANCELACION DEL LLAMADO A REPARACIONES VARIAS 2 CORRESPONDIENTE AL ID Nº 320.135, *DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ - MISIONES*, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

Abog. Hector Rafael Vera I
Secretario General Municipal

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones